



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN**  
Enrique Guzmán y Valle  
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

**RECTORADO**

**RESOLUCIÓN N° 1260-2019-R-UNE**

Chosica, 03 de mayo del 2019

**VISTO** el Oficio N° 0567-2019-VR-ACAD, del 23 de abril del 2019, del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

**CONSIDERANDO:**

Que la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle se encuentra en proceso de licenciamiento institucional, en cumplimiento de la Resolución del Consejo Directivo N° 006-2015/SUNEDU/CD de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, del 13 de noviembre del 2015, que aprueba el “Modelo de Licenciamiento y su implementación en el Sistema Universitario Peruano”;

Que mediante Resolución de Superintendencia N° 0054-2017-SUNEDU, del 01 de junio del 2017, se aprueban los “Criterios Técnicos de Evaluación de los Expedientes de Licenciamiento”;

Que con Resolución N° 0016-2017-AU-UNE, del 27 de noviembre del 2017, y su ratificatoria la Resolución N° 0007-2019-AU-UNE, se aprueba la reforma del Estatuto de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, el que fue promulgado mediante Resolución N° 0377-2015-R-UNE y modificado por Resolución N° 009-2016-AU-UNE;

Que mediante Resolución N° 0852-2018-R-UNE, del 06 de abril del 2018, se aprueba el Reglamento General de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, en adecuación a la reforma del Estatuto;

*Que es obligatorio el cumplimiento del indicador 2, en el cual se establece que la universidad cuenta con planes de estudio para cada uno de los Programas de Posgrado, aprobados por la autoridad competente de la universidad, conforme a lo señalado en la Resolución de Superintendencia N° 0054-2017-SUNEDU;*

Que con Oficio N° 164-2019-UE-EPG WPR-UNE, del 15 de abril del 2019, el Director de la Unidad de Estudios remite a la Directora de la Escuela de Posgrado Walter Peñaloza Ramella la propuesta de adecuación del Plan de Estudios del Programa de Maestría en Administración con mención en Dirección de Recursos Humanos;

Que mediante Resolución N° 1713-2019-EPG WPR-UNE, del 17 de abril del 2019, la Escuela de Posgrado Walter Peñaloza Ramella, conforme a lo dispuesto por el Consejo de Escuela, en su sesión realizada el 16 de abril del 2019, aprueba la adecuación del Plan de Estudios del Programa de Maestría en Administración con mención en Dirección de Recursos Humanos, que se aplicará a partir de la promoción 2019-II;

Que con Oficio N° 0978-2019-EPG WPR-UNE, del 22 de abril del 2019, la Directora de la Escuela de Posgrado Walter Peñaloza Ramella remite al Vicerrector Académico (e) la precitada resolución a fin de que se efectúe lo pertinente;

Que mediante el documento del visto, el Vicerrector Académico (e) envía al Rector el expediente que ha sido evaluado y revisado en su oportunidad, para que el Consejo Universitario determine lo conveniente;





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN**  
Enrique Guzmán y Valle  
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

**RECTORADO**

**RESOLUCIÓN N° 1260-2019-R-UNE**

Chosica, 03 de mayo del 2019

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en su sesión ordinaria realizada el 23 de abril del 2019; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1518-2016-R-UNE;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR** la adecuación del Plan de Estudios del Programa de Maestría en Administración con mención en Dirección de Recursos Humanos de la Escuela de Posgrado Walter Peñaloza Ramella, que se aplicará a partir de la promoción 2019-II, de acuerdo con lo señalado en la parte considerativa y conforme al anexo que consta de ocho (08) folios.

**ARTÍCULO 2°.- DAR A CONOCER** a las instancias pertinentes los alcances de la presente resolución a fin de que efectúen las acciones complementarias.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



*Anita Luz Chacón Ayala*  
Dra. Anita Luz Chacón Ayala  
Secretaria General (e)



*Luis Alberto Rodríguez De Los Ríos*  
Dr. Luis Alberto Rodríguez De Los Ríos  
Rector

ALCHA/MAAF

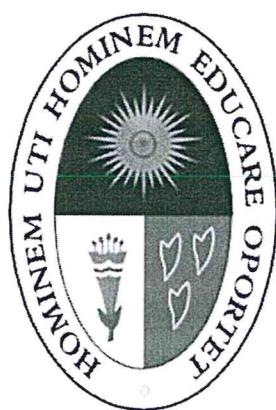
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN**

**ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE**

*Alma Máter del Magisterio Nacional*

**ESCUELA DE POSGRADO**

**WALTER PEÑALOZA RAMELLA**



ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 1260-2019-R-UNE

# **PLAN DE ESTUDIOS**

**PROGRAMA DE MAESTRÍA EN  
ADMINISTRACIÓN CON MENCIÓN EN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

Lima – Perú



## CONTENIDO

	Pág.
1. OBJETIVOS ACADÉMICOS.....	3
2. PERFIL DEL EGRESADO .....	3
3. DURACIÓN DEL PROGRAMA.....	3
4. MODALIDAD .....	3
5. GRADO ACADÉMICO QUE OTORGA.....	3
6. PLAN CURRICULAR.....	4
7. SUMILLAS.....	5
8. MALLA CURRICULAR.....	8



## 1. OBJETIVOS ACADÉMICOS

El programa de Maestría en Administración con mención en Dirección de Recursos Humanos tiene los siguientes objetivos académicos:

- Desarrollar habilidades para la investigación de los sistemas de recursos humanos en las organizaciones.
- Formar expertos en dirección de recursos humanos, desarrollar y fortalecer las competencias directivas para lograr mejoras de su capital humano en sus tres dimensiones; capital intelectual, social y emocional.
- Lograr mejoras en el desempeño de directivos. Dirigir de manera eficiente y proactiva equipos de alto desempeño.

## 2. PERFIL DEL EGRESADO

El egresado del programa de Maestría en Administración con mención en Dirección de Recursos Humanos presenta las siguientes características:

Conoce y domina los elementos de la dirección de los recursos humanos, sus métodos, procesos e implementación en las organizaciones públicas y privadas de país o el extranjero.

## 3. DURACIÓN DEL PROGRAMA

Los estudios de la Maestría en Administración con mención en Dirección de Recursos Humanos comprenden tres (3) semestres académicos, por un año y medio (1.5), con cincuenta y dos (52) créditos.

## 4. MODALIDAD

Presencial.

## 5. GRADO ACADÉMICO QUE OTORGA

MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN CON MENCIÓN EN DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS



## 6. PLAN CURRICULAR

### I SEMESTRE ACADÉMICO

CÓDIGO	ASIGNATURA	REQUISITO	HORA / SEMANA			CR.
			HT	HP	TH	
DRH-0101	Seminario -Taller de Tesis I		3	4	7	5
DRH-0102	Planeación y Políticas del Talento Humano		2	2	4	3
DRH-0103	Captación, Selección y Evaluación por Competencias		3	2	5	4
DRH-0104	Derecho Laboral		3	2	5	4
<b>TOTALES</b>						<b>16</b>

### II SEMESTRE ACADÉMICO

CÓDIGO	ASIGNATURA	REQUISITO	HORA / SEMANA			CR.
			HT	HP	TH	
DRH-0201	Seminario - Taller de Tesis II	DRH-0101	3	8	11	7
DRH-0202	Desarrollo de Personal	DRH-0102	3	4	7	5
DRH-0203	Compensación y Beneficios		2	4	6	4
DRH-0204	Liderazgo y Motivación (*)		1	2	3	2
<b>TOTALES</b>						<b>18</b>

### III SEMESTRE ACADÉMICO

CÓDIGO	ASIGNATURA	REQUISITO	HORA / SEMANA			CR.
			HT	HP	TH	
DRH-0301	Seminario - Taller de Tesis III	DRH-0201	4	10	14	9
DRH-0302	Higiene y Seguridad Laboral		2	4	6	4
DRH-0303	Relaciones Laborales		2	2	4	3
DRH-0304	Estadística Aplicada a la Investigación de Recursos Humanos (*)		1	2	3	2
<b>TOTALES</b>						<b>18</b>

(\*) Electivo

#### 6.1. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS

ÁREAS \ CICLOS	CICLOS			TOTAL	%
	I	II	III		
INVESTIGACIÓN	5	7	9	21	40%
ACADÉMICAS	11	11	9	31	60%
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>52</b>	<b>100%</b>



4 de 8



## 7. SUMILLAS

### I SEMESTRE ACADÉMICO

#### SEMINARIO - TALLER DE TESIS I

La asignatura fortalece las competencias en metodología de la investigación cualitativa y cuantitativa y orienta la búsqueda de información para la elaboración de proyecto de tesis, que, además de su rigurosidad, debe ser factible de realizarse. EL producto final de la asignatura es el proyecto de tesis y su inscripción.

#### PLANEACIÓN Y POLÍTICAS DEL TALENTO HUMANO

La asignatura desarrolla los procesos de planeación y determinación de políticas del talento humano tomando en cuenta la planeación estratégica de la organización.

Contenidos: Planeación estratégica del talento humano. Diagnóstico situacional. Estrategias competitivas. Mercado de trabajo y recursos humanos. Necesidad de personal para las organizaciones. Modelos de planeación del talento humano. Políticas del talento humano.

#### CAPTACIÓN, SELECCIÓN Y EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS

La asignatura desarrolla la captación y selección de personas desde el enfoque de las competencias del trabajador. Establece la relación entre trabajador y organización.

Contenidos: Diseños de puestos. Descripción y especificación del puesto de trabajo. Cómo atraer el talento humano. Captación interna y externa. Proceso de selección técnica del personal. Definición de competencia laboral. Selección por competencias. Contratación e inducción del personal.

#### DERECHO LABORAL

La asignatura desarrolla las herramientas legales que nos permiten llevar a cabo las relaciones laborales con confianza y tomar decisiones empresariales más adecuadas, en el marco de la legislación laboral vigente, efectuando un correcto cálculo de contingencias, a fin de reducirlas o eliminarlas. Además, trata la naturaleza jurídica, derecho del trabajo. Relaciones laborales. Contratos, tipos, obligaciones contractuales. Compensaciones. Ceses.



## II SEMESTRE ACADÉMICO

### SEMINARIO - TALLER DE TESIS II

La asignatura busca desarrollar las competencias metodológico-científicas, asesorando al estudiante en las tareas de construcción o adaptación y administración de los instrumentos de investigación, con criterios de validez y confiabilidad. El producto final es la ejecución del proyecto de tesis.

### DESARROLLO DE PERSONAL

La asignatura define el concepto de capacitación y desarrollo de las personas, describe los tipos de cambios que genera la capacitación y la necesidad de hacer cambios en las personas y en las organizaciones. Además, trata el: Proceso de capacitación. Diagnóstico de las necesidades. Diseño del programa de capacitación. Ejecución del programa de capacitación. Tipos de capacitación. Técnicas de capacitación. Evaluación del programa de capacitación. Métodos para el desarrollo de personas. Desarrollo organizacional.

### COMPENSACIÓN Y BENEFICIOS

La asignatura define las recompensas que se ofrecen a los asociados de la organización, describe los componentes de la remuneración total y explica cómo se administra un plan de beneficios sociales. Además, trata las: Recompensas organizacionales. Diseño del sistema de remuneración. Evaluación y clasificación de los puestos. Remuneración con base en competencias. Recompensas y sanciones. Tipos de beneficios sociales.

### CURSO ELECTIVO (\*)

### LIDERAZGO Y MOTIVACIÓN (\*)

La asignatura se centra en comprender el liderazgo y la motivación desde múltiples perspectivas. Se analizan las diferentes definiciones de liderazgo y motivación, las teorías de liderazgo y motivación más comunes y la forma en que el liderazgo y la motivación han sido ejercidos en diferentes contextos. Además, trata las: Teorías basadas en las características. Teorías basadas en el comportamiento. Teorías basadas en la contingencia. La ética y la confianza como fundamento del liderazgo. Primeras teorías de la motivación. Teorías contemporáneas de la motivación.





### III SEMESTRE ACADÉMICO

#### SEMINARIO - TALLER DE TESIS III

La asignatura orienta el ordenamiento, elaboración y depuración de la base de datos, a partir de la recolección de datos y la confección del informe de investigación, de acuerdo con estándares internacionales. El producto es el informe final de investigación.

#### HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL

La asignatura explica la importancia de la higiene y la seguridad en el trabajo, las causas y las consecuencias de los accidentes de trabajo y define las características de un programa de calidad de vida en el trabajo. Además, trata la: Higiene laboral. Salud ocupacional. Cómo reducir el estrés en el trabajo. Seguridad en el trabajo. Cómo prevenir accidentes. Evaluación del programa de higiene y seguridad en el trabajo. Calidad de vida en el trabajo. Programa de bienestar de los colaboradores.

#### RELACIONES LABORALES

La asignatura explica el valor estratégico de la comunicación interna, como uno de los aspectos más importantes en el ambiente laboral y como medio para alcanzar los objetivos empresariales. Describe las relaciones de la organización con los empleados. Además, trata los: Estilos de administración. Relaciones con los empleados. Programas de ayuda al colaborador. Disciplina. Negociación colectiva. Administración de conflictos. Clima laboral.

#### CURSO ELECTIVO (\*)

#### ESTADÍSTICA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN DE RECURSOS HUMANOS (\*)

La asignatura es teórico-práctica y aplica los métodos y técnicas estadísticas para la solución de los problemas educativos, el procedimiento estadístico descriptivo e inferencial, la recopilación sistemática de la información, procedimiento, análisis, interpretación, toma de decisiones y comunicación de la información, así como la aplicación del método científico.



**8. MALLA CURRICULAR**

I SEMESTRE	II SEMESTRE	III SEMESTRE	
SEMINARIO - TALLER TESIS I	SEMINARIO - TALLER TESIS II	SEMINARIO - TALLER TESIS III	
PLANEACIÓN Y POLÍTICAS DEL TALENTO HUMANO	DESARROLLO DE PERSONAL	HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL	
CAPTACIÓN, SELECCIÓN Y EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS	COMPENSACIÓN Y BENEFICIOS	RELACIONES LABORALES	
DERECHO LABORAL	LIDERAZGO Y MOTIVACIÓN (*)	ESTADÍSTICA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN DE RECURSOS HUMANOS (*)	
<b>CRÉDITOS: 16</b>	<b>CRÉDITOS: 18</b>	<b>CRÉDITOS: 18</b>	<b>TOTAL: 52</b>

LEYENDA	
ÁREAS	INVESTIGACIÓN
	ACADÉMICAS
	ELECTIVOS (*)

